



SELASTEC OCP, S.A. DE C.V.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 29 de octubre de 2021

SELOCP.031.211029

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados clientes,

En medida de mejorar la atención de los servicios de certificación que el Organismo SELASTEC OCP le ofrece, hacemos de su conocimiento que a **partir del mes de noviembre nuestro tiempo de respuesta será de 1 día hábil**, posterior a la fecha de ingreso. Por lo anterior, se informa los siguientes procesos y requisitos a considerar:

1. Alcance de aplicación:

1.1 Contar con el acuse de ingreso como SATISFACTORIO.

1.2 Tipos de servicio:

- Nuevos, carta de certificación inicial, renovaciones con y sin análisis;
- Ampliación de titularidad, ampliación de modelos o validación de familias (aplicable hasta 100 modelos y conforme al PEC de la norma), ampliaciones de: marca, país, dirección, fracción arancelaria y similar (conforme al PEC de la norma);
- Carta cumplimiento o análisis de informe de pruebas, modificación del certificado o carta de certificación inicial; y
- Emisión de folios ante el Sistema de Normas – Aduanas.

2. Tiempos de respuesta regulares:

Nuestros tiempos de respuesta regulares son de 1 a 3 días hábiles, contando como primero el día hábil posterior a la fecha de ingreso.

2.1 Aplicable a los procesos de evaluación de la conformidad en servicios de: consultas, carta de opinión técnica y ampliación de modelos o validación de familias (con más de 100 modelos).

2.2 Aplicable a los procesos de evaluación de la conformidad para los estándares NMX-J-038-1-ANCE-2016 Soldadoras, NMX-J-524/1-ANCE-2013 y particulares de herramientas, y NMX-I-60950-1-NYCE-2015 Equipos de tecnologías de la información.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente,
DIRECCIÓN